

¿Cuántos votos necesitan los candidatos a presidente para ganar en primera vuelta las elecciones 2023?

18/10/2023



El próximo 22 de octubre se llevarán a cabo las elecciones generales en la Argentina, en que los ciudadanos votarán a su próximo presidente, vicepresidente, diputados y senadores nacionales y representantes del Parlasur. Tras las Primarias Abiertas, Simultáneas y Obligatorias (PASO), cinco fórmulas lograron el porcentaje necesario para participar de los comicios definitivos.

Los cinco candidatos que competirán para suceder a **Alberto Fernández**, a partir del 10 de diciembre, serán: el diputado nacional de **La Libertad Avanza (LLA)**, **Javier Milei**; la ex

ministra de Seguridad de la Nación, **Patricia Bullrich por Juntos por el Cambio**; el ministro de Economía, **Sergio Massa**, de **Unión por la Patria**; el gobernador y candidato de **Hacemos Unidos por Córdoba, Juan Schiaretti**; y la abogada de derechos humanos, **Myriam Bregman (PTS)**, por el **Frente de Izquierda-Unidad**.

El escrutinio definitivo de la **PASO**, el único conteo válido considerado por la Justicia para determinar qué candidatos competirán en las elecciones generales, determinó que **La Libertad Avanza**, el partido que llevó a **Javier Milei** como precandidato presidencial, **obtuvo el 29,86 por ciento** (7.352.244 votos).

Juntos por el Cambio, en cuya interna se impuso **Patricia Bullrich**, sumó entre sus dos postulantes **28 por ciento** (6.895.941 votos).

Y **Unión por la Patria**, la coalición oficialista que tiene a **Sergio Massa** como aspirante al sillón de Rivadavia, **sumó 27,28 por ciento** (6.719.042 votos).

El resto de los partidos que presentaron candidatos en las **PASO** quedaron muy lejos. Solo lograron pasar el umbral necesario de votos para competir en octubre las fuerzas **Hacemos por Nuestro País**, que tiene a **Juan Schiaretti** como referente principal (sumó 3,71 por ciento) y el **Frente de Izquierda** (2,61 por ciento).



Las elecciones generales en la Argentina se desarrollarán el próximo domingo 22 de octubre

¿En qué caso habrá balotaje o segunda vuelta?

Si en las elecciones generales del 22 de octubre ninguno de los candidatos consigue el porcentaje definido por la **Constitución nacional**, se realiza una segunda vuelta o un “mano a mano” entre las 2 fórmulas más votadas para definir al presidente.

Habrà segunda vuelta en **Argentina** en caso de que ningún candidato presidencial obtenga el **45% de los votos afirmativos válidamente emitidos**, o en caso de que ningún candidato obtenga el **40% de los votos válidos con una diferencia de al menos 10 puntos del segundo**.

Según lo establece el calendario de la **Cámara Nacional Electoral (CNE)**, una posible **segunda vuelta electoral** está programada para el **domingo 19 de noviembre**. Esto se debe a que, en caso de que sea necesario, el balotaje se llevará a

cabo entre las dos fórmulas de candidatos más votadas, dentro de los 30 días posteriores a la celebración de la elección previa, tal como lo indica el artículo 96 de la **Constitución Nacional**.



El balotaje se llevará a cabo entre las dos fórmulas de candidatos presidenciales más votadas (Maximiliano Luna)

¿Cuántos votos necesitan los candidatos a presidente para evitar el balotaje?

El candidato que obtenga el **45% de los votos afirmativos** válidamente emitidos, o en caso de que un candidato llegue al **40% de los votos válidos con una diferencia de al menos 10 puntos del segundo**, se proclamará ganador de las elecciones generales.

Una regla de tres simple permite especular un escenario. De repetirse la participación de las PASO y la cantidad de votos

afirmativos, el ganador de las elecciones necesitaría alrededor de 10.470.000 votos para llegar al 45% del total.

En el mismo escenario, para llegar al 40% de los votos se necesitan 9.307.717 votos. El 30% (10 puntos menos) serían 6.980.000 sufragios.

Los números aumentan en caso de que la participación sea mayor (en agosto hubo 23.269.294 votos afirmativos).

¿Cómo se define un balotaje en Argentina?

En una segunda vuelta o balotaje, deberán participar en esta **instancia las 2 fórmulas a presidente y vicepresidente más votadas en una primera elección general** y resultará electa aquella que obtenga la mayor cantidad de votos afirmativos válidamente emitidos (artículo 151 de la Ley 24.444).

¿Qué se vota este domingo 22 de octubre en Argentina?

Este domingo hay **35.394.425 personas habilitadas a votar** en todo el país. Los cargos que se eligen son: **presidente, vicepresidente, 130 diputados, 24 senadores y 43 parlamentarios del Parlasur**. Además, hay jurisdicciones que tendrán elecciones locales y votarán gobernador como la provincia de Buenos Aires, Catamarca y Entre Ríos. En tanto, CABA elegirá jefe de Gobierno y Santa Cruz tendrá elecciones municipales.

¿Cuáles son los documentos válidos para votar este domingo 22 de

octubre?

Los documentos válidos para votar en las elecciones generales del 22 de octubre son:

- **Libreta Cívica**
- **Libreta de Enrolamiento**
- **DNI verde**
- **DNI celeste**
- **DNI tarjeta**

Se debe votar con el documento cívico que figure en el padrón electoral, o con una versión posterior del mismo. Cabe señalar que no se podrá votar si se concurre a votar con un documento anterior al que consta en el padrón. Por otra parte, el DNI en el celular no es válido para votar.

Fuente – Infobae